



DECRETO N° : 157 /

ERCILLA, **02 DE JUNIO DE 2014**

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;
- 2.- La Res. N° 1.600/2008, Contraloría General de la República;
- 3.- Ley N° 19.464/1996 y N° 20.244/2008;
- 4.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

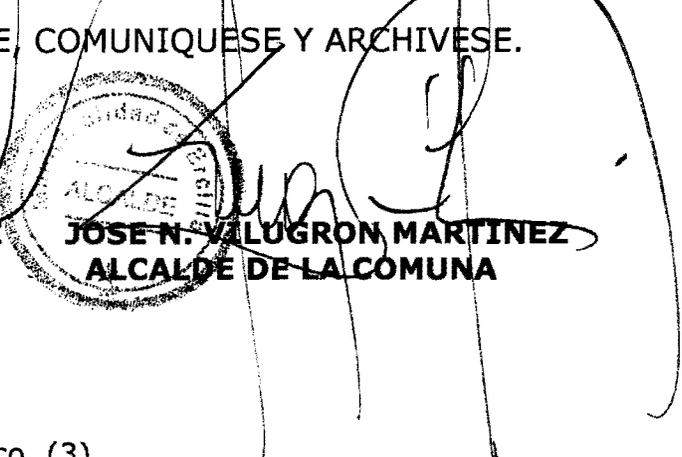
DECRETO :

Contratase al Funcionario que se indica :

Nombre Empleador : MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
Nombre del Profesional : VERONICA ANDREA BRAVO TEJO
R.U.T. : 16.579.166-5
Cargo : AUXILIAR
N° Hrs. C. Semanal : 44 HRS. CRONOLOGICAS
Establecimiento : LICEO C-44, ALONSO DE ERCILLA Y ZUÑIGA.
Desde : 28 DE MAYO DE 2014.-
Hasta : 08 DE JUNIO DE 2014.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE N. VALUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

INVM//AHH/AHV/EPGP/yjs.

DISTRIBUCION :

- Sr. Contralor Regional, Tco. (3)
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.